

ESPACIO CURRICULAR		PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN en INSTITUCIOINES EDUCATIVAS			
EQUIPO DOCENTE		COLABORACIÓN Mgter Leticia Vazquez Prof. Valeria Vigo Prof. Verónica Peralta			
ÁREA DE FORMACIÓN		PRÁCTICA	CARGA HORARIA SEMANAL		5hs FED 20hs en campo
CARGA HORARIA TOTAL		140	CRÉDITOS		30
AÑO	202 3	AÑO ACADÉMIC O	4°	RÉGIME N	CUATRIMESTRAL
DEPARTAMENT O	DIDÁCTICA		CARRERA	PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL. ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD MOTORA.	
CARÁCTER	NO PROMOCONAL		ESTUDIANTE LIBRE	NO ADMITE	
HORAS	80 % PRESENCIAL 20% VIRTUAL		HORAS VIRTUALES	10 hs.	

FUNDAMENTACIÓN:

El espacio curricular "Práctica Profesional e Investigación en Instituciones Educativas", procura a través de la retroalimentación teoría-práctica, proveer a los futuros docentes de pedagogía terapéutica, esquemas conceptuales y prácticos que contribuyan a la significación y apropiación de experiencias, a partir de prácticas de residencia en Instituciones del Sistema Educativo Formal, en cuya población se encuentran personas con Discapacidad Intelectual, del desarrollo y/o Motora, atendiendo y adecuando el ejercicio del rol profesional a todo lo que demanda el contexto institucional.

En el marco de la asignatura, la toma de contacto con la realidad laboral futura, contribuye a mejorar la formación del rol pedagogo terapeuta desde sus inicios, a la vez que se recuperan, retoman y aplican los contenidos de la formación teórico-practica favoreciendo la significación la identidad profesional.



Como marco organizativo para el despliegue de las actividades, la asignatura se apoya en un dispositivo que enlaza un conjunto de espacios complementarios: la intervención en instituciones, el "taller de reflexión", los ateneos pedagógicos terapéuticos, el uso de las TIC al servicio de la accesibilidad y el uso de las narrativas.

La práctica situada, el análisis y participación en situaciones diversas tales como: el conocimiento de singularidades, de funcionamiento de las Instituciones en sus aspectos formales, el conocimiento de los aspectos curriculares que las atraviesan, las características de la población destinataria del abordaje educativo-terapéutico, el acercamiento a la realidad compleja que circunda el ámbito Institucional, la resignificación de otros campos curriculares de la formación, enriquecen este espacio destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la futura actuación del pedagogo terapeuta en contextos reales.

Por otra parte, el soporte teórico específico, el acompañamiento a los estudiantes de la práctica en los aspectos afectivo- emocionales y, el abordaje de los aspectos éticos en tanto responsabilidad social que subsume un conjunto de premisas, principios, valores y normas de conducta inherentes al futuro rol profesional, constituyen en el campo de la formación, los andamios para aprender a enseñar y el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada.

El profesor de pedagogía terapéutica interpelado para contribuir en el enriquecimiento que supone la modalidad de educación especial y sus equipos interdisciplinarios aportando metodologías que permitan operativizar intervenciones centradas en la persona en el marco del paradigma de derechos y calidad de vida.

COMPETENCIAS

El desarrollo de competencias, tanto genéricas, como profesionales, favorecerá una formación integral, no sólo con el abordaje y apropiación de los saberes científicos y tecnológicos, sino fundamentalmente con una definida orientación de inclusión socio-pedagógica con pertinencia y equidad, desarrollada a través de diversas instancias de contacto, interrelación e investigación de la realidad social, cultural, institucional y del aula que coadyuvarán para la construcción de la identidad de un docente competente. Por todo ello, el campo de la formación en la práctica profesional no sólo se constituye en el eje vertebrador de los aportes de los distintos campos de la formación, sino también en una importante fuente de conocimiento. Se concibe a las unidades curriculares de práctica, como espacios de experimentación, aprendizaje, reflexión e innovación. Desde el inicio de la formación los estudiantes se incorporarán a las instituciones educativas y a su comunidad, como un modo de superar la visión aplicacioncita y de contribuir a la comprensión que la actuación profesional del docente trasciende los límites y el ambiente del aula, sino que se inserta como un acto complejo, único, nuevo e irrepetible. La formación académica de los futuros docentes en Discapacidad Intelectual con orientación en Discapacidad Motora, está orientada al logro de profesionales competentes con principios éticos, en los que predominen los valores de justicia, responsabilidad, solidaridad, inclusión y comunicación racional con el otro; necesarios para enfrentar, de modo colaborativo, los desafíos de una cultura integral, que revitalice los valores humanos en la sociedad del conocimiento.



APORTE DEL ESPACIO CURRICULAR AL PERFIL PROFESIONAL

La distribución curricular responde a los Lineamientos Curriculares Nacionales, para la formación docente, en cuyo marco se propone la organización del plan de estudio entorno a tres campos básicos de conocimiento: formación general, formación específica y de la formación en la práctica profesional.

Los tres campos de conocimiento están presentes en cada uno de los diferentes años del plan de estudio. La presencia de los mismos en el diseño curricular, no implica una secuencia vertical y de lógica deductiva sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.

La práctica profesional acompaña y articula la contribución de los otros dos campos de formación, con énfasis en la formación específica. Desde el inicio de la formación se abren instancias de práctica profesional, aumentando progresivamente en los distintos años, hasta culminar en la Residencia Pedagógica en el cuarto año.

LOGROS:

Afianzar la formación teórica a partir de saberes de referencia.
Comprender la realidad institucional como una resultante compleja, producto
de la interacción entre actores y contexto en permanente dinamismo, que se
observa en la cotidianidad de las prácticas.
Desarrollar la reconstrucción crítica de la experiencia de las prácticas de
residencia a la luz de las categorías teóricas que habilitan su interpretación.
Reconstruir y socializar experiencias de enseñanza situadas a partir de la
participación en el grupo de pares, entendida como una comunidad de
aprendizaje.
Articular la dimensión ética como eje en las decisiones y las reflexiones sobre
las prácticas de la enseñanza, como componente sustantivo en la
construcción de la profesionalización docente.

CONTENIDOS:

Unidad I: La organización de las prácticas en instituciones escolares

Reglamento de Practicas. Ordenanza 002/19.

Las prácticas administrativas: de ingreso y permanencia en Educación Especial certificado de aptitud-bono de puntaje-cuadernos de actuaciones –carpeta de antecedentes-libros de actas.

El espacio y los tiempos institucionales. Organización escolar en la educación primaria especial.

Convención de los Derechos del niño. Convención Internacional de las Personas con Discapacidad. Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Ley Nacional de Educación 26.206. Resoluciones: 311-312/16, (condiciones para la inclusión de las personas con discapacidad) 2509/16, (guía de orientación para la aplicación de la res.311/16) 3399/18 (trayectorias escolares), 3400/18.3401/18(orientaciones para la confección del PPI). 3402 (criterios de



evaluación, promoción y acreditación), 3168 (funciones de los equipos de apoyo a la inclusión ducativa,1500/18 (Escuelas de Educación Integral)

Unidad II: Prácticas centradas en la persona.

- . Discapacidad Intelectual y del desarrollo. Modelo multidimensional de la comprensión del funcionamiento humano. Integración de las dimensiones (intelectual, adaptativa, salud, participación y contexto) con sistemas interactivos de apoyo. Identificación de las necesidades de apoyo para el diseño de respuestas educativas, sociales y comunitarias.
- . Paradigma, enfoques y modelos de la Pedagogía Terapéutica.
- . Pedagogía terapéutica. Definición. Encuadre. Estrategias base. Identidad profesional del rol del profesor de Pedagogía Terapéutica.
- . Principio de personalización. Metodologías y enfoques centrados en la persona.
- . Planificación centrada en la persona. Características. Diseño. Componentes. Registros.
- . Enfoque centrado en la familia. Características. Diseño. Dinámica.
- . Apoyo conductual positivo. Características. Registros de apoyo conductual. Perfil conductual. Perfil de comunicación.
- . Apoyo activo. Características. Fases para la planificación. Registros para el análisis de participación. Niveles de apoyo.
- . Accesibilidad cognitiva en el marco de la accesibilidad universal, diseño universal y ajustes razonables.

Tipos de accesibilidad. Barreras. Estrategias y técnicas de accesibilidad cognitiva para la participación ciudadana y el desarrollo de trayectos educativos articulados.

- . Diseño universal para el aprendizaje. Conceptualización y características. Participantes. Principios.
- . Metodologías activas: Aprendizaje basado en proyecto. Docencia compartida. Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje colaborativo. Cultura del pensamiento. Aprendizaje basado en problemas. Personalización del aprendizaje.

Unidad III: La Práctica profesional en instituciones educativas

- . Documentos curriculares: Documento Curricular Provincial de Nivel Inicial. Diseño curricular de la provincia de Mendoza.
- . El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Valor social de la diversidad. Cultura escolar inclusiva.
- . Estrategias Didácticas. Las Técnicas y los Procedimientos.
- . Modelo de planificación Pedagógico Terapéutico: Diseño, componentes y registros para la personalización. Aprendizaje basado en Proyectos y su conceptualización, diseño operativo y evaluación de la motivación. Metodologías activas articuladas. Las Unidades Didácticas, proyectos educativos y secuencias didácticas.
- . Evaluación funcional: Tipos de evaluación. Relevamiento y registro de datos. Métodos directos y métodos indirectos. Técnicas e instrumentos.

CRONOGRAMA:

- Etapa planteamientos teóricos prácticos (22 de agosto al 26 de octubre)
- Etapa exploración diagnóstica (01 de octubre al 12 de octubre)



- Etapa de mediación Pedagógico
- Terapéutica (13 de octubre al 11 de noviembre)
- Etapa final. Defensa y cierre (14 de noviembre al 18 de noviembre)

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- Exposición teórica acompañadas de actividades prácticas para la profundización y reflexión del marco teórico de referencia.
- Elaboración de fichaje de documentación y glosario de vocabulario específico para el seguimiento del procesamiento bibliográfico que forma el marco teórico de intervención centrado en la persona.
- Análisis de material correspondiente a muestra de tarea de períodos anteriores como estrategia de historicidad.
- Diseño de evaluación diagnóstica a través de entrevista a referentes de grupos, muestra de tarea, registro observacional e historicidad para la determinación de la línea de base de habilidades, competencias, intereses y necesidades del grupo e integrantes.
- Diseño estratégico de mediación a través de la planificación.
- Seguimiento del perfil cognitivo, conductual sensorial y de comunicación a través del registro observacional.
- Elaboración y diseño material para la mediación a partir de los lineamientos de accesibilidad cognitiva centrados en la persona.
- Participación en dinámica de ateneo profesional para la presentación del marco teórico de referencia que sustenta la intervención pedagógico terapéutica a través del ABP. Defensa de informe final de Práctica Profesional.
- Autoevaluación y coevaluación de los aspectos inherentes al proceso de práctica profesional.
- Participación en encuentros de supervisión con el equipo del espacio curricular para evaluar el proceso de mediación a través de la presentación de planificación, diseños de recursos y marco teórico de referencia para la personalización del proceso del grupo asignado

EVALUACIÓN (Según Ord 005/16 CD)



Acorde con el marco teórico-metodológico de la asignatura, la evaluación se entiende como un proceso a construir a lo largo de su desarrollo. Se trata de una evaluación de proceso y de resultados, enmarcada en un enfoque cualitativo del aprendizaje.

Los estudiantes deben cumplir con todas las obligaciones según consta en el reglamento, tanto los referidos: taller de reflexión y actividades en campo.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Resolución CFE N° 311/16 "Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación de Estudiantes con Discapacidad"
- Resolución n" 3168 "Pautas de Abordaje"
- Resolución N° 3 3 9 9/18 "Actualización normativa sobre inclusión educativa. personas con discapacidad"
- Resolución N° 3401/18 "Actualización normativa sobre inclusión educativa personas con discapacidad"
- Resolución N° 3 4 0 2/18 Actual1zacion normativa sobre inclusión educativa personas con discapacidad"
- Azzerboni, Delia (2016) El PCI: de la colaboración a la inclusión. PDF.
- Belinchón, M., Casas,S., Diez, C., Tamarit, J. (2014) Accesibilidad cognitiva en los centros educativos. Secretaría General Técnica. Ministerio Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España.
- Berdud, M., Cervera, A., Chacón, J., Gallardo, A., Mirón, L, Moreno, A., Murillo,
 I., Vela, A., (2014) Accesibilidad Cognitiva. Guía de Recomendaciones. FEAPS.
- FEVAS Plena Inclusión Euskadi (2018) Guía para personas con Discapacidad intelectual y personal de apoyo ¿qué es la accesibilidad cognitiva? Asociación Vasca de entidades en favor de las personas con discapacidad intelectual.
 - Garvía Peñuelas, B., Benejam Paul, B., (2015) Salud Mental yt Síndrome de Down. Fundación Catalana de Síndrome de Down.
 - Goñi Garrido, M., Martínez Rueda N., Zardoya Santos, A., (2007) Apoyo conductual positivo. Algunas herramientas para afrontar conductas difíciles. FEAPS.
 - Martín Cilleros, M., Canal Bedia, R., González García, C., (2010) Apoyo conductual. ¿Cómo sabemos que quiere decirnos con la conducta problemática? Junta de comunidades de Castilla La Mancha.

-

- Martín Cilleros, M., Canal Bedia, R., Bohorquez Ballesteros D., González García, C., (2010) Apoyo conductual. ¿Qué es la conducta problemática?
 Junta de comunidades de Castilla La Mancha.
 - -Muñoz, O. (2014) Lectura Fácil. Guía prácticas de orientaciones para la inclusión educativa. Secretaría General Técnica.
- Novell Alsina, R., (2002) Salud Mental y alteraciones de la conducta en las personas con discapacidad intelectual. FEAPS.
- Plena Inclusión Extremadura (2018) Bienestar Emocional. Plena Inclusión Extremadura. Programa de Ciudadanía Activa.
- Plena Inclusión Madrid (2017) Manifiesto Derecho a la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Plena Inclusión Madrid.
- Portellano Pérez, J., García Alba, J., (2010) Neuropsicología de la atención, las funciones ejecutivas y la memoria. Síntesis.

Verdugo Alonso, M., Schalock, R., (2010) Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con Discapacidad Intelectual. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual.

Profesora Máster Leticia Vazquez

Dirección General de Carreras

Facultad de Educación UNCuyo

Prof. Verónica Peralta

VALERÍA VIGO PROFESORA ADJUNTA FACULTAD DE EDUCACIÓN